



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.

Se comunica al público que la compañía **CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil, el 26 de diciembre de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-IJ- 2008819 el

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: Ampliar en el Artículo Primero de la Cláusula Segunda, del Estatuto Social: "La compañía tendrá por objeto" agregar "La prestación de servicios de inspección y pesaje en todo tipo de mercaderías, contenedores y courier, mediante el sistema de Rayos X, así como prestar toda clase de servicios aduaneros y de puertos".

MDOS
Cynthia

Guayaquil,

Ab. María Anapha Jiménez Torres
**DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)**